



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.017.198.882 de Medellín, en calidad de profesional universitario - abogado, perteneciente a la Unidad de Apoyo Legal y de Contratación de la Subsecretaría Legal de la Secretaría de Movilidad, como encargado de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional **1720004780 de 2020**, *“Por medio del cual se establecen los “Eco Días” y se garantiza el cumplimiento de medidas cautelares judiciales para enfrentar el episodio de contaminación atmosférica en el Municipio de Medellín”*, me permito certificar que con ocasión de su publicación en la página web de la Alcaldía de Medellín durante los días 04 y 05 de marzo de 2020 no se recibieron observaciones o comentarios por parte de la comunidad, las dependencias que conforman la administración municipal y las demás partes interesadas en esta regulación normativa.

Para constancia se firma en Medellín a los 06 días del mes de marzo de 2020.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
C.C. 1.017.198.882 de Medellín
Profesional Universitario – Abogado
Unidad de Apoyo Legal y de Contratación
Subsecretaría Legal
Secretaría de Movilidad



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

